

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Galeana Chupín

AÑO III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 16

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
6 DE OCTUBRE DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA.

- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual turna denuncia de juicio político en contra del ciudadano presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero pág. 2

- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual solicita se convoque a los ciudadanos diputados, integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura a Periodo Extraordinario de sesiones pág. 3

COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN RELACION

CIÓN AL PROCESO ELECTORAL pág. 4

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 17

Presidencia del diputado Enrique Galeana Chupín

ASISTENCIA

El Presidente:

Compañeras y compañeros diputados se inicia la sesión.

Solicito al ciudadano secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Brigada Echeverría Carlos, Castro Carreto Primitivo, Galeana Chupín Enrique, García Martínez María Olivia, Guzmán Maldonado David, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Ortiz Benavides Félix, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tornés Talavera Amalia.

De doce diputados, señor presidente están asistiendo en esta sesión 11 diputados.

El Presidente:

Esta Presidencia informa que solicito permiso para llegar tarde, el diputado Justino Damián Calvo.

Con la asistencia de 11 diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Miércoles 6 de octubre de 1999.

Orden del Día.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual turna denuncia de juicio político en contra del ciudadano presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

b) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual solicita se convoque a los ciudadanos diputados, integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura a Periodo Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

3.- Comentarios de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en relación al proceso electoral.

4.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, dar lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Acta de la sesión del día 27 de septiembre de 1999.

(Leyó)

Servido señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa; sírvanse manifestarlo, en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, signado bajo el inciso "a".

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Chilpancingo, Guerrero, octubre 06 de 1999.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Por este conducto me permito hacer del conocimiento de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fue recibida por la oficialía de partes de esta representación popular, denuncia de juicio político presentada por el ciudadano Tomás Trejo Estrada, en contra de los ciudadanos presidente y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, por supuesta violación a sus garantías individuales.

Lo anterior se hace de su conocimiento para todos los efectos legales procedentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor del Honorable Congreso

del Estado.- Licenciado José Luis Barroso Merlín.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese el presente oficio a la Comisión Instructora para los efectos de lo dispuesto por los artículos 132 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, signado bajo el inciso "b", del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Honorable Congreso del Estado.

Asunto: Se solicita se convoque a Periodo Extraordinario.

Chilpancingo, Guerrero, octubre 06 de 1999.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito emitirá, que el presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, tomando en consideración que existe en este Honorable Congreso asuntos pendientes de trámite legislativo, que requieren de atención urgente en términos de lo dispuesto por el artículo 49, fracción I, de la Constitución Política local y 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente se convoque a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura, a Periodo Extraordinario de Sesiones.

Mismo que tendrá como duración el tiempo necesario para desahogar los asuntos relacionados en el Orden del Día que se adjunta.

Tomando en consideración que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y se apruebe en esta misma sesión.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión Permanente del

Honorable Congreso del Estado.

Diputado Enrique Galeana Chupín.

Orden del Día.

Lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero.- Instalación del Periodo Extraordinario.

Segundo.- Iniciativa de leyes y decretos.

a) Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen y proyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

b) Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen y proyecto de Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero.

c) Lectura, discusión y aprobación del dictamen y proyecto de ley que crea la Administración de Patrimonio de la Beneficencia Pública.

d) Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen y proyecto de ley por la que se abroga la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Maquinaria para Obras Populares.

e) Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen y proyecto de decreto por el que se crea el Instituto del Deporte de Guerrero como organismo público descentralizado.

f) Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen y proyecto de decreto por el que se crea el Instituto Guerrerense de la Cultura como organismo público descentralizado.

g) Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen y proyecto de decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Promotora y Administradora de los Servicios de Playas de Zona Federal Marítimo Terrestre, Zihuatanejo, Guerrero.

h) Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen y proyecto de ley por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Guerrero.

i) Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen y proyecto de decreto de reformas, adiciones y derogaciones al Código Penal, Código Procesal Penal, Código Civil, Código Procesal Civil, Ley Orgánica del Poder Judicial y Ley de Divorcio del Estado de Guerrero.

j) Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

k) Lectura, discusión y aprobación en su caso del proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

l) Ratificación de las licencias otorgadas a ediles y diputados locales por la Comisión Permanente.

Tercero.- Clausura del periodo extraordinario y de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero a 7 de octubre de 1999.

Es todo, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la convocatoria de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la convocatoria de antecedentes; se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura, a Periodo Extraordinario de Sesiones.

COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano del Partido de la Revolución Democrática, para el efecto de vertir sus comentarios en relación al proceso electoral.

El diputado Saúl López Sollano:

Compañeros diputados, es indudable que el actual proceso electoral no culminó como todos los guerrerenses quisiéramos que hubiese culminado, en un ambiente que fortaleciera el proceso democrático, la transición a la democracia y con muestras de civilidad para seguir avanzando, en este proceso que tanto le ha costado a los guerrerenses.

En ese sentido me voy a permitir a leer un documento que es una visión desde la óptica, desde el Prd, de lo que significó o significa el actual proceso electoral.

En un segundo momento voy a abordar una serie de propuestas que aunque tiene que ver con la posición de la fracción parlamentaria del Prd, se refiere a un asunto que ya se ha venido ventilando en este Congreso.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Compañeros diputados.

Los acontecimientos post electorales que se están desencadenando, obligan a que en esta Soberanía la fracción parlamentaria del Prd hagamos una reflexión de lo que desde nuestra perspectiva son los factores que propician tales hechos.

La democracia en su definición más llana y más cercano a la vida del ciudadano común es la elección de sus gobernantes, es el ejercicio constitucional de lo señalado por el artículo 41, que define este procedimiento; sin embargo, el cumplimiento del mismo se ha viciado provocando mediante procedimientos al margen de la ley la cooptación ciudadana mediante el corporativismos, la afiliación obligada a cambio de empleo, la obra pública y hasta de la dádiva,

Sin duda, hemos avanzado con dificultades, con grandes costos sociales que han implicado la vida de cientos de militantes del Prd y de organizaciones sociales en Guerrero para construir la democracia.

Los profesionales electorales en el partido de estado o más conocidos como mapaches electorales en cada proceso electoral inventan

nuevas formas de torcer la ley y hacer uso de los recursos públicos o bien repitiendo los viejos vicio de la compra del voto.

¿Qué vivimos en este proceso electoral?, el anuncio anticipado del carro completo que llevaba implícitas todas las acciones que implementó posteriormente el Pri. La práctica de la selección interna en el Pri, desencadenó la entrega de los recursos públicos sin control, debido a que estas precampañas no se encuentran reglamentadas, las denuncias menudearon entre priistas y se acusaron de lo que reiteradamente hemos denunciado y hoy en este proceso quedó evidenciado.

Desafortunadamente no sólo fueron los recursos del gobierno del estado sino también las dependencias federales que cumpliendo con los mismos objetivos, se involucraron en el proceso electoral; así vimos como en diversas regiones del estado la Sagar y Sedesol, haciendo uso de los programas como Procampo y Progresá respectivamente, casos concretos denunciados y aceptados por las propias dependencias en los municipios de Cruz Grande y Copala y claro mucho más que fueron conocidos en su momento por la comisión de diputados federales para vigilar el uso de los recursos en el proceso electoral en Guerrero.

La estrategia electoral implementada tuvo toda la conmutación de ingeniería electoral manejada desde el centro del país y efectivamente como fue comentado días antes de la jornada electoral, Guerrero fue considerado como de seguridad nacional en la perspectiva del proceso electoral del año 2000.

Frente a la tradicional entrega de dádivas hoy se implementó al amparo de la sombra de la noche la repartición de dinero en efectivo, cuestión difícil de probar antes los órganos electorales.

Pero también frente a esta maquinaria del fraude, la invectiva de la gente y sus aspiraciones de democracia propiciaran formas de organización para impedir la descomposición social y la prostitución de la política, de esta forma en todos los municipios se implementó por parte del Prd organizaciones ciudadanas para impedir la entrega de recursos públicos a través de las brigadas "caza mapaches". Su

actuación puso al descubierto la impunidad con la que se dispone de estos recursos públicos; también descubrió la parcialidad de los ministerios públicos que en la mayoría de los casos se negó a actuar, igual como el Consejo Estatal Electoral no fue capaz de pronunciarse por el uso descarado de estos recursos.

Para el Partido de la Revolución Democrática, no significa una derrota, la pérdida de varios municipios que veníamos gobernando, especialmente ante el análisis del comportamiento del voto es clara la estrategia del Pri de seguir usando la pobreza de los guerrerenses para mantener a los grupos caciquiles regionales.

El Pri sostuvo sus triunfos en el voto rural, y por su lado nuestro partido tiene la preferencia de los electores de las cabeceras municipales y de las ciudades más importantes del estado, lo que hace evidente que se aprovecha de la situación de miseria de los ciudadanos.

La organización ciudadana que se ha manifestado en este proceso, ante la impunidad con la que se ha venido actuando, veo situaciones conflictivas que terminaron en enfrentamientos físicos, se convierte en un llamado de atención para que esta Soberanía actué con prontitud y atendiendo los acontecimientos desde su origen y evitemos con ello un escenario más agudo ante el próximo proceso electoral federal.

Requerimos con urgencia que las precampañas de todos los partidos se reglamenten, pues de no existir ninguna disposición en este sentido, se utilicen los recursos públicos de ayuntamientos del gobierno del estado y federal con la mayor discrecionalidad.

Por otro lado, hacemos un llamado a los consejos municipales, a los consejos distritales y al propio Consejo Estatal Electoral para que cumpla su función conforme a la ley.

En sumo, a este proceso electoral no ha terminado, hoy se están haciendo los cómputos municipales, posteriormente se van a hacer los cómputos distritales y el cómputo para diputados plurinominales. Sabemos que hay conflictos, sabemos que hay movimientos post electorales, el Prd no le apuesta a eso, no le apuesta a la

violencia ni le apuesta a ganar con movimientos de presión; sin embargo, la voluntad de los ciudadanos en muchos casos se vió torcida por la serie de dádivas y de recursos públicos a favor del partido oficial.

Aún así, no se logró el objetivo de carro completo que anunció en días pasados un poco antes de los cierres de campaña el dirigente nacional del Pri José Antonio Fernández, de llevarse carro completo en Guerrero; les falló la ingeniería electoral en Acapulco ante una pujante y bien organizada sociedad civil que desarticuló todos los intentos de realizar el fraude electoral.

Reconocemos a los valientes ciudadanos que incluso pusieron en riesgo su integridad física, ante la evidencia de actuación de grupos paramilitares, que por cierto después de manera muy lamentablemente al final de la jornada en un acto aparentemente particular balacearon, le pusieron una emboscada a uno de sus dirigentes de esos grupos que habían contrarrestado la repartición de recursos y dádivas, me refiero al compañero Marco Antonio López García que el se encuentra postrado y se debate entre la vida y la muerte, mientras que su hijo del mismo nombre falleció.

Queremos decirles a todos ustedes que este es un golpe para el Prd, es un golpe así mismo para el proceso democrático guerrerense, es, un golpe para todos los guerrerenses porque este severo, tremendo atentado, que evidentemente tiene motivaciones políticas, mientras no se demuestra lo contrario, viene a entorpecer el proceso democrático, viene a ser una mancha para el proceso electoral, quírase que no.

Por eso exigimos justicia, exigimos que lo más pronto posible las autoridades competentes investiguen con eficacia y profesionalismo este asunto que nos apena a todos los guerrerenses.

Yo propongo que este Congreso, sus fracciones parlamentarias, que firmemos un punto de acuerdo, donde condenemos la violencia, donde condenemos el atentado que sufrió un candidato a regidor por parte del Partido de la Revolución Democrática y que este Congreso, esta Comisión Permanente exija a las autoridades competentes una investigación exhaustiva y pronta, y castigo a los criminales que enturbian con esta acción el proceso electoral.

En otro orden de ideas, voy a dar lectura a un documento relacionado con este hecho.

Para todos es conocido las declaraciones ministeriales del compañero Marco Antonio López García, donde ubica de manera clara y llana al individuo que responde al nombre de Antonio Valdés Andrade como uno de los presuntos responsables de este acto.

En este Congreso se ha instaurado un juicio de procedencia para desaforar a Antonio Valdés Andrade, en su momento la fracción parlamentaria del Prd y todas las fracciones estuvimos de acuerdo, estuvimos apoyando la iniciativa para iniciar el juicio de procedencia para desaforar a este señor y fincarle responsabilidades políticas.

Quiero que quede claro que los acontecimientos de los que se culpa a Antonio Valdés Andrade, en este momento no va a ser parte de nuestra argumentación jurídica para desaforar a Antonio Valdés Andrade en este momento, si se comprueba que él es el responsable de los hechos, será un elemento más, pero en este momento nosotros venimos a exigir que se dé curso al juicio de procedencia para desaforar a Antonio Valdés Andrade, que por cierto, goza de licencia indefinida como regidor que es del Ayuntamiento de Acapulco y por eso tenemos que iniciar ese juicio de procedencia.

Por lo tanto, yo solicito de manera atenta a que este Congreso haga una excitativa a la Procuraduría del estado a fin de que envíe lo más pronto posible a este Congreso el documento para iniciar el juicio de procedencia.

En este sentido el documento dice así:

Con fundamento en los artículos 30, fracciones IV, XIV; 76 fracción II y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, así como los artículos 46 fracción I y XXI y 50 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ponemos a consideración del Pleno de esta Comisión Permanente para su urgente y obvia resolución el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Este Honorable Congreso del

Estado a través de su Comisión Permanente, se pronuncia por el repudio al atentado sufrido en contra del ciudadano Marco Antonio López García, su esposa y su hijo el pasado 4 de octubre y exige de las autoridades competentes, el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los responsables en estricto apego a la legalidad vigente.

Segundo.- Esta Soberanía acuerda a través de su presidente exhortar a la Comisión Instructora, para que presente su dictamen respecto a la denuncia de juicio de procedencia en contra de Antonio Valdés Andrade, presentada a esta Soberanía, señalándole un plazo no mayor a 3 días para su presentación, apercibiéndolo de que de no hacerlo se procederá como lo establece la fracción XIV del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y en su caso lo que determine la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Tercero.- El Pleno de esta Comisión Permanente, acuerda a través de su presidente hacer una excitativa a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, a que ejercite acción penal en contra de Antonio Valdés Andrade, toda vez que existen diversas averiguaciones previas en su contra y hasta la fecha no se han cumplido.

Respetuosamente.
Diputado Saúl López Sollano.
Por la Fracción Parlamentaria del PRD.

El Presidente:

Para el mismo asunto se concede el uso de la palabra al diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

Primero, si la Procuraduría General de la República desea atraer el caso en el que resultaron lesionados con arma de fuego Marco Antonio López García y su hijo Marco Antonio López Hernández, la madrugada del lunes en Acapulco, la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero, no tendría ningún inconveniente siempre y cuando existan los elementos que contempla la ley.

Este acto de ninguna manera significa evadir la responsabilidad de la Procuraduría; por el contrario, se han intensificado las investigaciones correspondientes, pero al mismo tiempo está en la mejor disposición de coadyuvar al esclarecimiento pleno de los hechos tal y como lo exigen los familiares de los agraviados.

Reiterar que en todo momento el gobernador René Juárez Cisneros, ha estado pendiente del curso de las investigaciones y ha instruido al procurador de justicia para que no escatime recursos en la resolución de este caso.

Reprobar una vez más la irresponsabilidad del senador Félix Salgado Macedonio, que en un afán protagónico y como siempre, sin fundamento realiza acusaciones temerarias, buscando confundir y generando desconfianza e incertidumbre.

Este protagonismo sólo busca la capitalización política de estos hechos.

Sin elementos de prueba a personas que nada tienen que ver con los acontecimientos como sucedió en el Senado, donde responsabilizó a los jefes del Ejecutivo federal y estatal de estos sucesos.

Reiterar que el gobierno del estado es el más interesado en que este caso se resuelva conforme a derecho y lo más pronto posible, a fin de que intereses partidistas no lo utilicen de pretexto para descalificar una jornada electoral que ha sido ejemplo de participación, civilidad y madurez política de los guerrerenses.

La aplicación de la justicia para que sea efectiva, tiene que sustentarse en investigaciones y averiguaciones serias, afortunadamente en este caso se cuenta con el testimonio de dos de los agraviados, lo que permitirá investigar al o a los verdaderos culpables; sin embargo, la prontitud y urgencia que demanda la resolución de este caso, no nos debe de llevar a aventurar acusaciones infundadas e irresponsables en busca de chivos expiatorios, esas son acciones propias de mentes descalificadas que en su perversión sólo pretenden confundir, mal informar y desestabilizar.

El gobierno del estado no descansará hasta que la justicia castigue al o a los culpables y se pronuncie a favor de que prevalezca en todo

momento el estado de derecho y el imperio de la ley, es una obligación fundamental del Estado y debe de cumplirse y respetarse de manera irrestricta.

Respecto al caso específico de Toño Valdés, la fracción parlamentaria de nuestro partido, hizo su denuncia y queja ante esta representación.

Denuncia y queja que se encuentra registrada en la Comisión Instructora, se pidió el apoyo de las fracciones parlamentaria y ahí tengo que contradecir a mi compañero Saúl, porque cuando yo propuse que se iniciara el juicio de procedencia, su fracción nunca participó ni aprobó, fuimos tres compañeros de la Ctm. Marcelino Díaz Sotelo, Jorge Hernández y el de la voz; lo hicimos porque en la Procuraduría del Estado existen más de 30 averiguaciones en contra del que hoy se acusa, y no solamente esas 30 averiguaciones venían a reforzar la consignación de una averiguación por despojo ante el juzgado segundo de lo penal del puerto de Acapulco.

De ahí que hay elementos y hubo elementos para que se iniciara el juicio de procedencia, ante este nuevo señalamiento de responsabilidad de actos ilícitos en contra de Toño Valdés, cabe agregar que en mi concepto la propuesta que hace el compañero Saúl es procedente, que la Procuraduría excite a este órgano de Representación, con el propósito que demos cuenta de la condición del indiciado, pero también pudiéramos nosotros abreviar porque esa persona solicitó permiso indefinido a este Congreso y se le concedió, de ahí que la propia legislación no da una interpretación exacta en el caso de estas conductas, pero lo que si tiene sentido propongamos también que los compañeros de la fracción parlamentaria del Prd comparezca ante los órganos institucionales de la Procuraduría y del Juzgado Penal de Acapulco, con el propósito de que con un escrito se diga de que Toño Valdés no disfruta del fuero constitucional, porque pidió permiso, que lo analicen esas instituciones y que resuelvan en consecuencia.

De ahí que tenemos dos alternativas; la propuesta por el compañero Saúl y la propuesta que en estos momentos yo les hago.

Gracias, compañeros.

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Nuevamente hemos concluido un proceso electoral para elegir a futuros presidentes municipales de los 76 municipios que integran nuestro territorio guerrerense, así como los diputados que a partir del 15 de noviembre nos deberán sustituir; sin embargo, queda en el ambiente de la ciudadanía que el Partido Revolucionario Institucional hizo gala y derroche de recursos para obtener una elección a su favor.

Esto es bien cierto porque antes de las elecciones prepararon su terreno silenciosamente con dádivas a la gente de escasos recursos económicos para obtener un resultado de votación a su favor, lo cual hace gris el proceso pero sobre todo ilegal, porque se coaccionó la obtención de ese voto, también fue inequitativo, porque los recursos económicos de los cuales hicieron derroche los priistas, fue una constante a su favor y un perjuicio al Partido Acción Nacional que represento, porque compitió casi sin recursos económicos, pero con todo el interés y el coraje que requirió para esta contienda.

Pero es imposible competir con recursos insuficientes, también es inmoral porque se valieron de todos los medios tanto materiales como económicos para poder captar al votante e inducirle a favorecer con su voto al Partido Revolucionario Institucional.

Quiero leer un manifiesto que se ha dado a conocer en el municipio de Taxco para que quede constancia de nuestra inconformidad y cuyo texto dice:

"Manifiesto al pueblo de Taxco en general.

El Partido Acción Nacional, manifiesta a la ciudadanía del municipio de Taxco que hasta el momento la tendencia de los resultados

electorales nos es desfavorables; esperamos los resultados del recuento oficial del próximo 6 de octubre para proceder a realizar las impugnaciones que correspondan, ya que el proceso electoral del pasado domingo estuvo viciado de origen.

Nuevamente el partido de estado hizo gala de su capacidad para hacer derroche de recursos económicos, rebasando los límites establecidos y de los trágicos acarreos, entrega de despensas, pacas de láminas de cartón, dinero en efectivo, etcétera, intimidaron a sindicalizados, comerciantes, taxistas y tianguistas con la amenaza de excluirlos o quitarle sus espacios de comercio o concesiones; así como también a otro de suspender programas federales como el Progres a y las becas educativas.

En suma, hicieron uso de todos los recursos ilegales que desde siempre han utilizado, demostrando con ello que tendremos que hacer un esfuerzo adicional no sólo los taxqueños, sino todos los mexicanos para sacar de Los Pinos a ese sistema político corrupto que por esas vías pretende seguir mal gobernando a los mexicanos.

Aprovechando la ocasión, a nombre del Comité Directivo Municipal y de nuestros candidatos a la presidencia municipal y a las diputaciones por el X y XIX distritos electorales respectivamente, para agradecer a todos los militantes, simpatizantes y electores en general, su apoyo a los militantes del Prd su confianza al sumarse a nuestra planilla municipal, pero muy especialmente a los habitantes de las comunidades que de manera acopiosa sufragaron a favor de nuestros candidatos.

El apoyo y las muestras de simpatías recibidos y les invitamos a que se sumen al proyecto de Vicente Fox Quesada como el único camino viable para llegar a la democracia y al México que queremos.

Cuando con su apoyo lo hagamos presidente de México, único camino para que todos estos medios ilícitos puedan terminarse.

Atentamente.
El Partido Acción Nacional."

De lo que aquí se ha dicho, se están aportando

las pruebas ante las instancias correspondientes para impugnar el proceso electoral que aún no concluye legalmente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado, para el mismo asunto.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

La democracia, es y debe seguir siendo, debemos estar obligados apostarle todos los mexicanos, los guerrerenses a que sea el camino para dirimir nuestros conflictos, nuestras diferencias, debe ser el camino para disipar las competencias para el ejercicio del poder en México.

La democracia debe ser vista como un instrumento propiedad de nadie sino utilidad de todos, yo quiero referirme básicamente a dos consideraciones hechas aquí por el compañero Saúl López Sollano y a otras por el compañero de Acción Nacional.

La primera es, decía el compañero Saúl López Sollano, no culminó como todos los guerrerenses hubiéramos querido, tiene razón en una parte hubiésemos querido que este proceso electoral hubiera culminado sin ninguna circunstancia lamentable como la que expuso aquí, y que condenamos todos sin distingo de ideologías y de partidos, porque la vida humana debe prevalecer bajo cualquier circunstancia y debemos luchar por la defensa de la vida humana, pero también implica en no culminar con los resultados deseados, implícitamente, no culminó como hubiese querido el Prd, pero no como todo los guerrerenses; que bueno que acepta que es un documento que leyó aquí es una óptica del Prd, de una parte de la realidad y de la interpretación de acuerdo a sus intereses y su visión, la óptica de los partidos corresponde al interés de los partidos, no necesaria de la realidad, es una interpretación de la realidad, no la única interpretación de la realidad.

Sé que hubo muchos factores que propicia-

ron que éste a pesar de este lamentable hecho sucedido y que condenamos reiteradamente, hechos como la situación de dádivas, de tratar de usurar con la pobreza y la necesidad de la gente, lamentablemente nuestra cultura política necesita y eso sí, superar esto, lo que necesita la nueva política de finales del siglo y del nuevo siglo ya entrante, es avanzar en una nueva cultura política que sí estamos de acuerdo deje de desmercantilizar la política. Que vuelvan las contiendas como deben ser a partir de posicionamientos de principios y de convicciones, estamos de acuerdo, pero no podemos nosotros criticar un hecho cuando nosotros mismos lo hemos cometido, y no lo digo yo, lo dijeron sus propios competidores en la interna aquí en el caso de Chilpancingo, que hubo compra de votos, que hubo dádivas y que se ganó una elección interna de esa manera, que hubo hasta mapaches amarillos, no podemos nosotros criticar aptitudes que muchos meses al interior de los propios partidos se dan y sus propios militantes lo reconocen, que existe de unos y otros militantes, la famosa brigada caza mapaches, la famosa actitud de esa brigada vikingo denominada por los compañeros del Prd, que consiste en afilar unos treinta o cuarenta carros el día de la elección y empezar a gritar que esta empezando a haber fraude, nórdicamente la calificaron como vikinga, seguramente por la actitud efusiva y exaltiva de cómo los vikingos se cometían en sus incursiones punitivas.

La brigada caza mapaches, retener a la gente por sospecha, con que derecho, bajo que circunstancia, no hay instancias donde podíamos haber denunciado, ir rápidamente con nuestro representante de partido y denunciarlos para que fuera la autoridad competente quien interviniera, Mussolini con las brigadas fachistas las Gestapo detenía por sospecha, no es un agravio contra los derechos humanos, porque no es una actitud del gobierno hacia la sociedad, es un ilícito, es un secuestro, ¿por sospecha?, por sospecha detenía la Gestapo, por sospecha detenía las brigadas de Mussolini y los órganos y la institucionalidad que debe prevalecer en el respeto al derecho. Yo creo y estoy convencido quien infrinja la ley lo tiene que pagar, lo que no creo es que alguien tiene que tomar las leyes en sus manos eso ser inadmisibile, con que derecho se toma, si nosotros estamos procurando que es el orden, es un orden institucional, es la democracia a través de estas instituciones que

nos hemos dado los guerrerenses, los que deben garantizar la convivencia democrática y pacífica de la sociedad, ¿por qué rompemos ese orden que nosotros mismos estamos propiciando?, además es un orden que se ha venido perfeccionando, que es muy diferente a que si existían las condiciones, yo creo, que no podemos en ánimo de venganza o de contravéngansa, declaramos en contra de la impunidad con actos de impunidad.

Es un contrasentido la impunidad debe ser denunciada, la impunidad debe ser castigada, pero debe ser castigada por los que les compete ejercer esas clase de autoridad, pero no podemos combatir la impunidad con actos de impunidad; reconocen que estas propias medidas propiciaron forcejeos, propició violencia que también es condenable.

La democracia no debe ser fincada en actos de fuerzas ni actos fachistas, la democracia debe ser fincada, primero en la responsabilidad que tienen los partidos políticos, con los ciudadanos de gobierno de hacer respetar la voluntad popular. El voto es secreto, no hay forma de que alguien pueda decir vota de este lado, vota del otro lado, tenemos representantes por lo menos un partido los compete, el Pri y el Prd, fueron los que tuvieron representantes en todas las casillas, intercepción de votos, estaban ahí por que conocían la ley, estaban ahí los representantes del partido, porque estaban capacitados para defender los intereses de sus partidos, para denunciar que nadie indujera, ni cautiva ni subliminalmente la inducción del voto, se encierra uno en las casillas y uno vota por el que quiera, como comprueba uno.

Decir que la sociedad responde por una necesidad de que se le regale una dispensa no ha sido la propia posición que diga tome, agarrelas pero voten por este lado y no muchas veces debemos reconocerlo ha salido así. Nosotros reconocemos que perdimos en Acapulco, los priistas sabremos hacer en su tiempo y en su momento una revisión oportuna de que porque perdimos en Acapulco, perdimos en Acapulco seguramente por errores, por divisionismos, pero habremos de componer las cosas, reconocer es, reconocer los triunfos que se tiene, pero no reconocerlos cuando se pierden, la verdad no puede estar nada mas de lado subjetivo, del lado del que ve las cosas, la realidad debe ser juzgada,

esta realidad democrática por las instancias que nos hemos fijado, formado, apoyado y consolidado los guerrerenses, la leche Betty en el Distrito Federal, el caso de Chilpancingo con los propios candidatos en su elección interna.

¿Cuántos de estas actitudes caza mapaches resultaron y se documentaron y se denunciaron?, que se proceda, que se proceda, pero ¿cuántos más detuvieron sin razón?; y los retenes que hizo la policía municipal de Cruz Grande, que son actitudes democráticas para limpieza electoral a nombre de quién?, en nombre de quién, a cargo de quién.

Dice el propio diputado Saúl López Sollano son cuestiones difíciles de probar, yo no lo dije, lo dijo mi compañero Saúl, pero yo hago una incitativa aquí a mi compañero Saúl, lo que se pruebe, que se juzgue, lo que se pruebe que se aplique la ley, todo absolutamente todo lo que pruebe, lo que proceda debe de cumplirse aún en contra los intereses de mi partido, impedir la prostitución de la elección, esa fue la razón principal de las brigadas caza mapaches en el estado es un militarismo, ¿cómo se van a cazar?, ¿se van a cazar con una invitación?, ¿la caza como es?, con respeto oiga, nos hace retener su camioneta, queremos ver si usted trae despensa para repartir, no se les atravesaban, se les bajaban, eso hacía, y que llevaba usted, dispense revísele, con qué derecho detienen a alguien, debemos superar estas cosas, debemos aprender de estas lecciones, debemos dejar atrás estas actitudes; la sociedad, la democracia que hemos conseguido no lo merece, lo que estamos haciendo es sembrar psicosis, psicosis generalizada que es lo peor, y la psicosis generalizadas desgraciadamente resultan, en tragedias, traen como consecuencia tragedias lamentables.

Irregularidades y el spot de la compañera dirigente nacional del Prd el sábado y el domingo en la mañana para invitar a votar que es una actitud democrática, no se está violando la ley, no la escuchamos en las estaciones de radio en Acapulco y actitudes democráticas ya entrando en materia con usted compañero del Pan, con una camionetita que seguramente le ha de cobrar como dos pesos la hora, con la manta de Fox para el 2000, eso no es una circunstancia regular, verdad y aquí viene a decir que todos votemos por el Fox para sacarnos de Los Pinos a como de

lugar, mire nosotros no somos, ni amenazantes ni nada por el estilo, ahí esta el caso de Coahuila y no convocamos a la nación, fueron los propios Coahuilenses los que votaron.

Que nosotros, la sociedad ha decidido que el municipio más importante como es Acapulco, lo gobierne la oposición aunque no lo entendamos, tenemos que explicarnos los nosotros los priistas, tenemos que analizarlo con responsabilidad de cara a la sociedad, nos duele sí señores por supuesto, pero como explican ustedes que en Iguala la gente votó por el Pri, como explica la gente, que la gente voto en Taxco por el Pri, si los compañeros aquí diputados no llego su hermana como iba a ser diputada, lo lamento mucho, pero si tiene pruebas que las denuncie y que las presente, lamento mucho que el apellido no se vuelva a poner en una placa.

Habla de inmoralidades y moral desde los spoofs de Fox que tiene horita ya como candidato único o hubo otro candidato, pero fue seleccionado democráticamente no hay para donde darle, puras botas había enfrente.

Inmoralidad y los spoofs como gobernador, esos si son morales, y moralidad con los préstamos que se hicieron los funcionarios públicos para que pudieran renunciar e irse a su campaña eso si es moral, pobrecitos, el secretario general de Gobierno, verdad del gobierno de Guanajuato, pobrecito el secretario de Planeación, sí tuvieron sus préstamos, eso es moralmente aceptable.

Si existen irregularidades en Taxco que se denuncie, que se pruebe, que se aclare, que se vaya a los tribunales de las instancias necesarias, pero tampoco podemos descalificar el presidente municipal por lo menos horita todavía en las tendencias hay que reconocer.

Lo que no se acaba, el proceso es Isaac Ocampo, su nombre se formo en el partido que viene desde abajo, que anduvo casa por casa por que no dice que reconoce que anduvo casa por casa, haciendo campaña es un trabajo que se hizo y desde el punto de vista vamos ganando, pero habremos de esperar, yo creo que también debemos extraer aquí el lenguaje de violento, la muerte lamentable en efecto condenable el compañero de ... y desde que luego vamos a

firmar esta convocatoria que usted nos hace, desde luego que sí.

Claro que debemos condenar todo ilícito contra la vida humana, no puede ser un golpe, golpes y golpes no, son condenables, debemos desde horita, de esta tribuna empezar a quitarnos los lenguajes violentos, yo creo que debemos realizar seriamente los partidos políticos, la manera de cómo perfeccionar nuestra vida democrática, que buenas propuestas hace el compañero del Prd Saúl López Sollano, cuando reconoce aquí que es necesario que revisemos las contiendas internas tiene que ser saludable, porque es una nueva actitud que estamos teniendo nosotros de los partidos políticos, que nuestros partidos políticos ya no sean designados por los dedazos, sino que sean por sus propios componentes, es importante que avancemos, es importante que condenemos aquí, nadie se le puede prohibir decir su visión de la realidad; yo respeto esa visión, respeto a la visión o la ilusión que tiene el compañero del Pan por Taxco, no le reconoció a los de Pilcaya su triunfo aprovechando que estaba aquí pidiéndole apoyo solidaridad a todos los mexicanos no más se acordó de Fox, ahí le van a dar más que en Pilcaya seguramente.

Compañeros eso es todo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, para el mismo asunto al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Yo creo compañeros que el debate, es positivo para diferenciar las posiciones, para encontrar puntos de acuerdo cuando haya coincidencias y para respetar nuestras divergencias.

Constitución política fue una forma de estado y su esencia estriba en cuestiones que no tiene nada que ver con las brigadas...

El diputado David Guzmán Maldonado:

Señor presidente, me permite hacer una interpelación al orador.

El Presidente:

Diputado Saúl, el diputado Guzmán pregunta si le puede hacer una interpelación.

El diputado Saúl López Sollano:

Desde luego que sí.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Yo quisiera preguntarle si la persecución desatada en los regímenes fachistas es considerada típicamente como una práctica fachista, detener por sospecha a la gente.

El diputado Saúl López Sollano:

El fascismo no nada más se practicó en Italia, hubo diferentes y ha habido diferentes regímenes que sin ser considerados como tal o sin ser caracterizado como fascistas aplican políticas fascistas.

Lo que yo quiero decirles, compañero Guzmán Maldonado, que una de las herramientas del fascismo como tal hablando en términos de categoría científica, de categoría social es una política de estado, no es una política de los particulares en primer lugar, es una política de estado, bueno pues sino entonces cuando tenemos una exabrupto con nuestra familia y le pegamos a nuestro hijo que hoy está prohibido o la Ley de Violencia Intrafamiliar lo castiga, entonces de manera muy mecánica podríamos decir que todos somos fascistas, no señor, yo no estoy de acuerdo con eso.

Una persecución o una acción de una brigada que esté impidiendo la comisión de un delito electoral, yo lo debo aceptar, sí está fuera de la norma, está fuera de la norma pero te voy a decir una cosa David Guzmán Maldonado, no vivimos en un Estado de derecho, no vivimos en un estado donde se respeten completamente las leyes, porque la ley dice que es un delito electoral repartir dádivas, repartir cemento, repartir dinero, utilizar los programas de Progres y el partido oficial los utiliza; entonces, como detener esto, con la ley no se detiene.

Yo sí digo que hay una serie y mire yo soy crítico no solamente de su partido, también soy crítico de mi partido, crítico en el sentido positivo

no destructivo, creo que las tentaciones de cometer actos de fraude es una cultura política que desafortunadamente ha tocado a todos los partidos, desafortunadamente esa cultura del fraude que está impuesta mayoritariamente por el partido de estado, por el Pri, por el partido que actualmente gobierna, ha permiado a la sociedad y a todos los demás partidos políticos, claro que sí, yo no voy a decir que no es cierto lo que usted dice, claro que lo han dicho los compañeros, lo dijo el propio Félix Salgado Macedonio al dirigirse a los compañeros que habían ganado en el proceso interno del Prd, que por cierto, yo estoy en contra de lo que usted dijo en relación al senador Félix Salgado Macedonio.

Yo creo que en el caso de Félix, sus declaraciones como senador, usted mencionó a Félix Salgado Macedonio, yo lo tengo aquí, disculpe, disculpe, una disculpa, lo mencionaron aquí al compañero Félix Salgado Macedonio, yo estoy totalmente en contra de la conceptualización que se hace de sus declaraciones, él obviamente tiene la libertad de opinar, él opina así y son totalmente respetables las opiniones del compañero Félix Salgado Macedonio; pero me refería a una caracterización de Félix para con el partido, ¿existe eso?, pues sí existe, es una realidad evidente, me gusta a mí, pues no me gusta porque va contra las reglas elementales democráticas que deben existir en todos los partidos. Pero eso no quiere decir, eso no es el principal argumento para decir que nuestros compañeros son fascistas, yo de manera rotunda rechazo ese calificativo que para el caso a mí se me hace que no es adecuado y es una conceptualización muy desafortunada del compañero David Guzmán Maldonado, porque en todo caso yo le voy a responder de la siguiente manera: fascistas aquellos que asesinaron a mansalva a los 17 campesinos de Aguas Blancas, fascistas aquellos que han cometido crímenes y no se han castigados, fascistas los que asesinaron al hijo de Marco Antonio López, esos sí fascistas, no nada más fascistas por el hecho de la agresión, sino por lo que significa en este momento político un crimen de esta naturaleza, eso sí son fachos, esos sí son fascistas y parecen que tienen no solamente la práctica del fascismo con sus persecuciones y sus asesinatos, sino tal parece que son fascistas por ideología y ya descubriremos quiénes son esos fascistas, mucho me temo que estén ligados a los mismos que urdieron el asesinato

de Aguas Blancas.

Política fascista en todo caso, la política de exterminio del actual gobierno en contra de los pobres que cada día no tiene que comer y cada día son más, fascistas, aquellos que impulsan el proyecto neoliberal para condenar a los indígenas al exterminio, en todo caso esos sí son fascista mientras no abandonen el proyecto neoliberal van a seguir condenando a la muerte a miles de mexicanos, esos sí son fascistas.

Yo de manera contundente rechazo el calificativo de que mis compañeros, de que mis compañeros que anduvieran cuidando que no se repartieran los recursos públicos sean fascistas.

Yo creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo para que se observe el Estado de derecho, sí la agencia del Ministerio Público, que actúe el Consejo Estatal Electoral, que actúen las autoridades, ¿dónde están?, ¿dónde están las autoridades? si se permite que se repartan las despensas, que se utilicen los programas de Procampo, personalmente le envíe un oficio al ingeniero encargado de la Sagar, personalmente le envíe un oficio al delegado de la Sagar, en este momento se me escapa su nombre, Joel Dueñas, solicitando la suspensión de la entrega de Procampo, lo repartieron el sábado en Copala y en Cruz Grande, cuando hay un llamado del gobernador para que no se utilicen esos programas en momentos electorales un día antes de las elecciones.

Ahora, a pesar de que las brigadas del Pri que fueron contrarrestadas, también estaban cometiendo un ilícito y un delito electoral pesado mayúsculo, repartiendo recursos y repartiendo dinero, lo que hizo el Prd fue poner pues un remedio a esto, podemos decir la antítesis de lo que ustedes, es la antítesis de lo que ustedes manejaron, de lo que ustedes hicieron. Y están ahí las denuncias, están las denuncias en los Ministerios Públicos, dieron fe varios notarios, se les agarró con las manos en la masa en varios casos y esos son delitos electorales que se castiguen para eso está efectivamente la autoridad y me perdona pero los compañeros del Partido de la Revolución Democrática, no se hicieron justicia por propia mano, entregaron a varios mapaches electorales ante las autoridades, lo hicieron en Cruz Grande, lo hicieron en Acapulco, lo hicieron en el Cayaco, la agencia

del Ministerio Público adjunta al Coloso y la autoridad en la mayoría de los casos no quiso aceptar las denuncias, entonces dónde es que está el estado de la observancia, del derecho, ¿dónde está?.

Entonces si a esas vamos, compañero David Guzmán Maldonado, argumento hay, yo lo invito para que mantengamos un debate de altura y los calificativos que usemos que sean calificativos adecuados, calificativos que conlleven a una explicación de los problemas que estamos aquí debatiendo y no a polemizarlos, si no es la intención de nosotros polemizar sin argumento o solamente con denotaciones.

A eso yo no le entro a esa clase de debates.

Gracias.

El Presidente:

Por alusiones se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Primero, le tomo la palabra a mi compañero Saúl y voy a intentar hacer algunas ratificaciones, pero también algunas precisiones.

Precisiones

Viene aquí el compañero Saúl y dice, no hay Estado de derecho, ahora entiendo porque dice que no hay Estado de derecho, él no lo ve, no se ve el Estado de derecho.

No se ve el Estado de derecho en México, entonces, Cárdenas nunca existió, los diputados que están aquí de la oposición no existen, ni los que ganaron de mayoría, nadie, no hay Estado de derecho.

La aplicación de las leyes, los delincuentes y bla, bla, bla, no hay Estado de derecho; hay un estado deteriorado de derecho, sí señor, pero es muy distinto a decir que no hay Estado de derecho.

Un Estado de derecho deteriorado por las prácticas, por los excesos que se tienen que

corregir, también, sería un error decir que no, la violencia organizada, la criminalidad organizada está poniendo en jaque al Estado de derecho; eso es importante, se ha deteriorado el Estado de derecho, porque la capacidad del estado se ha vuelto casi incapaz de detener la violencia que genera la criminalidad organizada.

El estado está reconociendo unos límites que nunca antes había reconocido, mejor armamento, mejor paga, capacidad de corrupción, capacidad de manipulación; esas son cosas que no existían cuando diseñamos este Estado de derecho que todavía tenemos, lo que tenemos es todavía la posibilidad de perfeccionar nuestro Estado de derecho, lo que tenemos es la oportunidad de corregir los deterioros de un Estado de derecho y de apostar a que sea el Estado de derecho el que garantice la convivencia de la sociedad en todos sus ámbitos, no nada más en la política, sino en la sociedad, en las relaciones sociales, en las relaciones de producción.

Que bueno que el compañero López Sollano hace una aclaración y lo dijo él, no yo, las brigadas caza mapaches están fuera de las normas, por lo tanto, fuera de la ley, fueron ilegales, fueron impunes, de acuerdo a la norma es eso o qué es estar fuera de la norma.

Reconozco pública y absolutamente que las brigadas caza mapaches no son fachista, son perredistas. Brigadas perredistas no fachistas. Si la actitud tiene que ver con las prácticas fachistas que existieron en su momento, pura casualidad, lo reconozco.

Fachismo es un régimen de estado, antes era un partido, la comunidad europea hace unos días se acaba de alarmar porque el partido austriaco acaba de ganar, todavía no llega a ejercer el poder de estado, pero ya existe el fachismo, ya existe por lo menos la percepción de gente que se afilia, porque no podemos decir que cree, sino se asila por un extremo desviación de convivencia humana en una circunstancia caótica de convivencia social como es el fachismo y condenable en todas luces y en todos los lugares donde exista la democracia, la libertad de los hombres.

Aquí nos marca el compañero Saúl López Sollano que las brigadas caza mapaches fueron un remedio, santo remedio, bendito remedio,

remedio a las dádivas, a las dádivas que corrompen, si las dádivas corrompen y lo marca la ley, que desafortunadamente no lo marca la Ley Electoral pues que se haga y se aplique la ley, desafortunadamente no marca la ley, lo que sí marca la ley es que ningún ciudadano puede ser detenido, sino es por una autoridad y con una orden de aprehensión y eso sí está fuera de la ley. O sea, que es más benéfico, la vía de la corrupción ante la necesidad de dar dádivas solamente puede ser combatida a través de actos que están fuera de la ley, fuera de la norma como se reconoció, excesivas.

Bien, reconozcamos pues que no fueron nada más un santo remedio, las brigadas caza mapaches oficialmente o extraoficialmente para no caer en excesos y elevar el debate extraoficialmente es la policía auxiliar de la democracia y para la democracia, bendita democracia.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Gabino Olea Campos.

El diputado Gabino Olea Campos:

Gracias, señor presidente.

Compañeros miembros de la Quincuagésima Quinta Legislatura.

Amigos.

Bueno, para estar acorde con la terminología empleada a razón, pues, aquí se manejan las antítesis frente a una afirmación que esa es la tesis, existe otra y es el resultado de algo tan elemental.

La filosofía dice que no hay nada donde no este su contraria, si en un todo es normal que luchen las tendencias, es normal que luchen las tendencias, porque cada tendencia quiere convertirse en una tendencia dominante.

Pero eso no quiere decir que al interior de las tendencias no exista otra contradicción, yo creo que la democracia consiste en el tratamiento adecuado y correcto a estas contradicciones.

Para estar de acuerdo con la terminología pues he escuchado muchas veces las acusaciones del partido de estado y luego se maneja también el término de Estado de derecho, el estado tiene un Estado de derecho, tiene un derecho y ese Estado ha normado reglas para aprobación del gobierno, ha reconocido un régimen de partido, los partidos con estas reglas participan y son partidos de estado.

Yo muchas veces he dicho que el estado tiene su gobierno y que el gobierno tiene sus niveles federal, estatal y municipal y siempre he dicho que es en estos niveles porque no sólo un partido tiene todos los niveles controlados, hay un presidente compartido, hay gobernadores, hay presidentes municipales que no pertenecen a un mismo partido y hay mutuas acusaciones del uso de recursos públicos en todos los niveles y con todos los que en ese momento representan a nivel federal, estatal o municipal.

Yo creo que esto tiene que normarse y es el papel, el Congreso y por eso yo quería participar.

No debemos espantarnos compañeros bajo ninguna circunstancias, pues cada partido son una parte de la sociedad, son vanguardia de grupos que tienen sus propios intereses y bueno pues quieren el poder, buscan el poder, esa es la razón del partido para poder imponer sus alternativas o llámense plataformas políticas. Para eso tienen forzosamente que elaborar estrategias, cómo vamos a llegar al poder y tienen que utilizar tácticas.

En estas tácticas es normar el uso de un discurso que busque desmeritar el proyecto de los otros de mis oponentes, de los otros partidos políticos, es normal esos y es lo que escuchamos muchas veces aquí en la tribuna del Congreso.

En esa demeritación, bueno, pues se gana o se pierde hay que prepararse para la próxima que vemos porque en este país vivimos en un permanente y constante proceso electoral, acaban de pasar las de gobernador, presidente municipal, volvemos por la de la Presidencia de la República y ya después estaremos esperando otra vez y vivimos en un constante proceso electoral que es lo que manifiesta un deterioro de la democracia, de la política en este país.

Habría que pensar en un calendario un poco

más racional para que haya estos enfrentamientos y haya descansos en la vida pública, en la vida social de tantos procesos.

Y claro cuando se gana o se pierde no hay esa capacidad de autocritica de los partidos políticos, perdí porque los otros hicieron trampas o gané porque fui el proyecto más adecuado y más aceptado por la sociedad y la pregunta y el papel del Congreso, si los partidos políticos no pueden ser la autoconciencia social, si los partidos políticos no tienen esa capacidad de autocritica para hacer avanzar a la democracia, a quién le corresponde, yo creo que un importante papel le corresponde al Congreso compañeros.

Hoy tenemos esta oportunidad, hay que ver porque un partido político perdió, bueno, pues el Congreso tiene aquí una alta función y creo que puede muy bien lo que han creado Contraloría del Congreso, Hacienda de este Congreso, ver las cuentas, cómo anduvieron esos municipios, de todos los municipios y puede servir incluso los partidos políticos, aquí se condena la corrupción de unos y de otros; creo que el Congreso puede jugar un papel sumamente importante, y yo llamaría a eso tenemos una oportunidad para hacer avanzar a la democracia, para dar a conocer no por fuera del discurso que desvaloriza al oponente, hoy el Congreso puede, que la Comisión de Hacienda y esta es mi propuesta, que la Comisión de Hacienda haga las investigaciones, los informes necesarios y que a través del Congreso veamos si los partidos les puede servir esto, de saber por qué en algunos lugares teniendo el gobierno, teniéndolo todo, perdieron las elecciones, que sea la Comisión de Hacienda la que juzgue y que aquí traigamos lo otro compañeros.

Creo que, pues yo si fui a votar traigo aquí mi dedo todavía, no vean de este lado porque siempre va a estar manchado pero aquí esta parte blanca todavía me quedó la mancha, no ví como otras veces la concurrencia de la ciudadanía o faltan expresiones sociales que llenen esos huecos o se hacen otros partidos políticos o hay un deterioro de credibilidad en los partidos políticos, esto es peligroso para la sociedad, es peligroso porque dicen que el triunfo más grande de la Revolución Mexicana eso dice Jonh Womarx en su libro Zapata y la Revolución, el triunfo más grande de la Revolución Mexicana fue haber creado instituciones para renovar en

paz el gobierno; si el pueblo no está creyendo en régimen de partidos es peligroso, es peligro porque otros sectores pueden dar otras alternativas de cómo se cambian, como se renueva el gobierno.

Por eso repito, el Congreso puede con todas sus limitaciones alzarse como una autoconciencia del papel de los partidos políticos, llamar a esta revisión a esa función importante que debemos darle vida al Congreso que es la fiscalización de la función pública.

Esta sería la propuesta, este es el llamado y yo invito pues a todos mis compañeros de distintas expresiones partidarias a que es correcto el que pueda plantearse aquí críticas pero también un todo tiene que conservarse, las tendencias no pueden destruir el objeto, las tendencias pueden luchar, existe forzadamente y es necesario para que exista este objeto, para que exista la sociedad que estas tendencias se den dentro de una unidad.

Los partidos políticos significan discensos, contradicciones sociales, pero las vanguardias de los partidos políticos y lugares como el Congreso es donde debemos buscar los consensos necesarios que nos permitan atender adecuadamente las contradicciones sociales de hacer avanzar a la sociedad guerrerense.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Solamente para darle las gracias al diputado David Guzmán Maldonado, porque nos recuerda que el Partido Revolucionario Institucional no tuvo carro completo y no tuvo todos consigo, porque ganamos, el Partido Acción Nacional ganó en el municipio de Pilcaya y también en una coalición de ipso en el puerto y municipio de Acapulco con el Partido de la Revolución Democrática y también que bueno que reconoce que se debe acabar con las dádiva de parte de los partidos políticos sean quien sean y también,

del gobierno en tiempos electorales.

Hablando de elecciones quiero decirles que ojalá la elección del 7 de noviembre de los 4 fantásticos sea realmente una elección y no un choque o colisión que fracture al Partido Revolucionario Institucional

Muchas, gracias.

El Presidente:

Por alusiones se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Muchas gracias diputado, hice lo que pude para recordarle varias cosas.

Yo lo único que le pido es que palabra que usted diga lo escribimos en el Pri porque su partido lo escucha, los buenos deseos que nos desea, valga la redundancia pues nada más lo único que falta es que vote por nosotros.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el siguiente punto de acuerdo.

Primero.- Este Honorable Congreso del estado a través de su Comisión Permanente se pronuncia públicamente por el repudio al atentado sufrido en contra de Marco Antonio López García, su esposa y su hijo el pasado 4 de octubre y exige de las autoridades competentes el esclarecimiento de los hechos y el castigo a los responsables en estricto apego a la legalidad vigente.

Segundo.- Esta Soberanía acuerda a través de su presidente exhortar a la comisión

instructora para que presente su dictamen respecto a la denuncia de juicio de procedencia en contra de Antonio Valdez Andrade presentada a esta Soberanía, señalando el plazo que contempla la ley para su presentación, apercibiéndolo de que de no hacerlo se procederá como lo establece la fracción XIV del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y en su caso lo que determine la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

CLAUSURA Y CITATORIO

El presidente (a las 15:15horas).

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para celebrar sesión de Junta Preparatoria para el día jueves 7 de octubre del año en curso en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Enrique Galeana Chupín
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Directora del *Diario de los Debates*
Lic. Natalia Martínez Beltrán